

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.**El Noticiero**
DE SORIA.

NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.Comunicados,
0,10 cént. de peseta
línea.**¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!****FABULOSA BARATURA.**

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

GRAN LIGEREZA

PESO

800 gramos.



20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLÚMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grapos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.,

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos. 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

2 5

Para Bodas

Últimas creaciones en artículos de fantasía para regalos.

Escogida colección en objetos de PARIS y VIENA aca-

ba de recibirse en el "Pasaje Mercantil,"

DE

JOAQUÍN VICEN

65, COLLADO, 65.

2-3

SOBRE EL MISMO TEMA:

Cuando escribimos en son de protesta lo que en nuestro número anterior decíamos sobre el nuevo servicio de la correspondencia pública en nuestra capital, fué porque obraba en poder nuestro una nota del Jefe de comunicaciones Sr. Orduña, en la que nos exponía que, «la conducción desde la oficina á la Estación ferrea y viceversa, se había ordenado por el Centro directivo, se verificase por medio de los Ordenanzas.»

Esto nos hacía entender, que á pesar de las gestiones que se tenían hechas, no se había conseguido que esa conducción de la correspondencia fuese de otro modo, lo cual merecía no solo nuestras cenuras, si nó las del público, como así lo demostró al saberlo.

Después, al verificarse ya el servicio desde el día 10, se ha logrado que la correspondencia se lleve, aunque provisionalmente en el mismo coche-cofre que iba á Medina, pues este servicio entendemos que será objeto de subasta pública.

Y hacemos esta aclaración, para que nuestros lectores comprendan fácilmente nuestra protesta y nuestro aplauso al Sr. Orduña por sus gestiones, el cual, después no ha tenido á bien manifestarnos que la correspon-

dencia se conduciría ya en coche á la Estación.

A la prensa se la debe informar por completo, mucho más cuando de asuntos como este se trata.

Hoy celebramos, como no podemos menos, que el servicio se verifique en las condiciones que se hace y que nunca por el Centro directivo debiera, siquiera por un momento, haberse pensado en hacer de otra madera.

—o—

Según *La Epoca*, los Gobernadores últimamente nombrados llevan instrucciones severísimas para perseguir el juego.

Creemos que estas órdenes se hayan dado sin excepción á todos los Gobernadores, por más que no son necesarias si se arienen al cumplimiento de la ley.

—o—

El *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden resolviendo que todos los reclutas en activo que denuncien á un prófugo, deben quedar en la situación de reclutas en depósito, considerándoseles como redimidos á metálico, una vez que el párrafo 2.º del art. 100 de la ley de reemplazos concede al descubridor y aprehensor de un prófugo los mismos beneficios que el art. 31 otorga al que denuncia la existencia y pa-

Monasterio de Huerta.

De la magnificencia é inportancia de esta joya artística hace nna descripción municiosa la *Crónica* de la provincia ya citada.

Respecto á su estado de conservación pueden dar una cabal idea estos antecedentes que terminan la historia del asunto.

La real Academia de la Historia en sesión de 4 de Junio de 1880 se enteró de una comunicación del Gobernador de la provincia de Soria en la que manifestaba que existe en el ex-monasterio un refectorio digno de conservarse por las preciosidades que encierra y que hallandose bastante ruinoso había acordado la Comisión de monumentos ponerlo en conocimiento de la Academia para si otras atenciones se lo permitian atendiese á necesidad tan urgente. La Corporación pasó la suplica á su Comisión mixta organizadora de las provinciales de monumentos y habiendo recibido así mismo de la Dirección general

San Juan de Duero.

No tendremos la pretensión de reseñar minuciosamente las muchas bellezas de este riquísimo trofeo artistico que se alza escondido á la salida de Soria por la carretera de Navarra en la margen izquierda del Duero que baña sus cimientos.

Su descripción está cumplidamente hecha en cuantos libros revistas y periodicos se han ocupado de asuntos artisticos de nuestra provincia y en todos tonos se ha hecho patente su valía, su abandono y la necesidad urgentísima de acudir á su restauración y cuidado.

Pueden los que deseen conocer en sus detalles la importancia artistica de San Juan de Duero procurarse la *Revista de obras públicas*, correspondiente al número 24 de 1856 ó en su defecto el número 8 de la *Ilustración Española y Americana* de 1881 el curioso Recuerdo de Soria publicado en ese mismo año ó bien la crónica general de la Provincia.

radero de un mozo que debió ser alisado en reemplazos anteriores á la fecha de la denuncia.

—o—

Nuestro joven paisano D. Pedro Cervera que ha hecho bastantes progresos en la pintura y dibujo, ha expuesto un bonito y exacto retrato al oleo del profesor de enseñanza D. Ricardo España, en los escaparates del acreditado Comercio de los Señores Ridruejo y Carrascosa.

El Sr. Cervera es joven que promete si sigue por tan buen camino y nos complacemos en estimular sus aptitudes de artista.

—o—

El día 1.º de Octubre remitirán al ministerio de Gracia y Justicia las salas de gobierno de las Audiencias, el oportuno informe sobre la mejor distribución del territorio judicial en cada provincia, y la capitalidad más conveniente para los juzgados, por virtud del Real decreto de 17 de Julio próximo pasado.

—o—

Ha sido nombrado Secretario de este Gobierno Civil D. Felipe Sopranis, Jefe de Fomento que era en la actualidad, habiendo desempeñado durante dos años dicho cargo, así como anteriormente el de Administrador de correos por mucho tiempo en nuestra provincia.

El Sr. Sopranis es querido y apreciado de los sorianos y por su carácter afable y servicial se le considera siempre en nuestro país.

Su nuevo nombramiento ha sido bien acogido y como antiguos amigos suyos le felicitamos muy deveras.

—o—

Se ha decidido á favor de la Autoridad judicial la competencia surgida entre el Juez de Soria y el Gobernador de la provincia, sobre atribuciones para conocer de una reclamación interpuesta por D. Pascual Ramón Frauca contra la empresa del ferrocarril de Torralva á Soria.

—o—

Las alcantarillas de la Ciudad se vienen fumigando convenientemente todos los días por los dependientes del Municipio.

Muy bien Sr. Alcalde, y en cuestiones de higiene y salubridad pública, no ceder ni por nada ni por nadie, que antes es el bien general que el particular.

—o—

Segun supimos ayer por fidedigno conducto, el Batallon de Bailen de guarnición en esta plaza, ha recibido orden del Capitan General para marchar á Logroño, habiendole de relevar en Soria, un Batallon del Regimiento de Burgos.

Menos mal, no nos quedaremos sin Batallón.

—o—

Nuestro paisano el joven tenor berlangués D. Vicente Abad Antón al terminar la temporada que se ha hallado cantando en el teatro principal de Lisboa, fué invitado una noche al Palacio Real habiendo obtenido una gran ovación luciendo sus grandes dotes de tenor y siendo muy obsequiado, habiéndole hecho un magnífico regalo artístico el Rey de Portugal.

Hoy se halla el Sr. Abad Antón en Santander, donde logra ser muy aplaudido.

Celebramos los señalados triunfos de nuestro paisano que tanto se está distinguiendo como verdadero artista.

Toros, toros:

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Soria, como administrador de la plaza de Toros, tratando de dar mayor animación á los festejos que esta Ciudad dedica á su glorioso patrón el anacoreta San Saturio en los días 1, 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Octubre, y atendiendo á que la reciente apertura al servicio público del ferrocarril de Torralva á Soria, ha de traer gran número de forasteros que acudan á los citados festejos, ha acordado lo siguiente

Se admiten proposiciones para dar una corrida de toros, en la plaza de esta Capital, el día 3 de Octubre del año corriente, bajo las siguientes bases:

1.º Se correrán seis toros limpios, de cinco años, procedentes de una ganadería acreditada.

2.º La cuadrilla estará dirigida por un espada de cartel, cuyo nombre se designará en la proposición, así como el del segundo espada y el del dueño de la ganadería de la que procedan las reses.

3.º El servicio de caballos será de cuenta del proponente.

4.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta el día 25 de Agosto actual.

—o—

Por el Ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden á los Gobernadores Civiles, reclamándoles un estado que, en el más breve plazo posible, remitirán á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, en el cual se haga constar el nombre de los medicos y farmacéuticos titulares de cada pueblo, fecha en que hicieron sus contratos, duración de éstos y dotación que tienen asignada.

—o—

Con la paralización que en los mercados existe á causa de las faenas agrícolas á que en todos los pueblos se hallan dedicados los labradores, no puede formarse juicio de sus condiciones y tendencias, pues las oscilaciones que se advierten en las escasas transacciones que se verifican no tienen la fijeza y seguridades necesarias para determinarlas; así se ve que mientras el trigo ha sufrido una baja de 0,67 pesetas por hectólitro, comparado con el precio que obtuvo en la semana anterior, el centeno y la cebada han experimentado un alza de 0,07 pesetas en general, pues las ventas que actualmente se verifican y los precios que en ellas obtienen los cereales y legumbres no pueden servir para fijar las condiciones de los mercados, ni la influencia que en ellas puede ejercer la recolección que en la actualidad se practica.

Continúa el tiempo seco y calido, con perjuicio de las legumbres, tubérculos y pastos, que están completamente agostados.

La ganadería de todas clases, en estado satisfactorio.

Los precios del pan y de la carne son los mismos que en la semana anterior.

—o—

Según hemos sabido, se trata de hacer mayor la estación provisional en Alcuneza y construir una Casa-Fonda para los viajeros, ya que tenga que parar allí las cuatro mortales horas de espera, estando así con mayores comodidades.

Esie nos parece bien y lo celebramos, pero claramente deja ver, que tendremos empalme provisional para rato.

—o—

Incendios y nublados.

Está visto que tenemos que abrir una

Nada pudieramos añadir á lo que expresan esos trabajos que comenzando por describir concienzuda y competentemente las bellezas del monumento, terminan por darnos perfecto conocimiento de los esfuerzos que se han venido haciendo para lograr su conservación hasta que se ha obtenido su declaración de monumento nacional.

Hemos visto tambien que la Real Academia de S. Fernando informado respecto á tal declaración así como á la aprobación del presupuesto remitido por la Comisión provincial de monumentos para separar los deterioros mas graves de la Iglesia y desembarazar de escombros el interior y el atrio cuyo presupuesto asciende unicamente á dos mil quinientas pesetas daba su informe en 27 de Junio último diciendo: La Academia de acuerdo con lo informado por su hermana la de la Historia entiende que la antigüedad y mérito de dicha Iglesia la hacen digna de ser declarada monumento nacional y en cuanto al presupuesto presentado aunque carece del plano de los cuchillos de armadura que se intenta contruir, lo exiguo del coste que se les asigna hace presumir que se ha formulado aquel con toda economía por lo que y por encontrar aceptables los precios que se asignan á todas clases de obras, no titubea en proponer su aprobación permitiéndose recordar que dichas obras se hagan bajo la inmediata intervencion de la comisión provincial de monnmentos secundando las disposiciones facul-

tativas del Sr. Arquitecto, rindiendo las cuentas de inversión de la citada suma, luego de ejecutadas las obras.

Posteriormente en 30 de Agosto último se ha aprobado por la Dirección general de obras públicas el presupuesto, no falta por consiguiente mas que pedir lo consignado y comenzar las obras.

sección titulada así para dar cuenta de los muchos que ocurren en nuestra provincia.

—En el monte pinar de Navaleno y sitio denominada *Navascastellanos* se han incendiado seis hectáreas de monte bajo de brezo y estepas y bastantes pinos.

—En Ciria se ha quemado la casa de Pedro Muñoz y en Cabreriza la de Felipe Leal, sin que afortunadamente sucediesen desgracias personales, pero siendo muchas las pérdidas.

—En Berfanga de Duero una chispa eléctrica ha matado á la joven Pilar Vivaracho, en Calatañazor hallándose en el campo Vicente Gonzalo y su esposa Fernanda Valverde fueron víctimas también de otra exalación; en las eras de Garra y una yunta de bueyes murió por otra chispa eléctrica y en Carbonera una vaca; en Villabuena cayeron cuatro chispas eléctricas aterrando al vecindario y por fortuna no causaron víctimas.

Los nublados de la comarca de Agreda ya digimos que habían causado grandes daños, siendo los pueblos mas perjudicados Olvega y Muro de Agreda según nos dicen.

—Y... hasta la semana próxima que si Dios no lo remedia, continuará esta crónica negra.

Una circular ha publicado el nuevo Gobernador civil en el *Boletín Oficial* referente á incendios, proponiéndose castigar con mano fuerte á los autores que produjesen aquellos, pues no todos los incendios resultan casuales, previendo á los Alcaldes de los pueblos que ejerzan la mas rigurosa vigilancia.

En la solemne función religiosa que tuvo lugar ayer á Santa Clara en el templo de Santo Domingo, pronunció una elocuente oración sagrada el joven párroco de Valderrodilla, D. Estanislao Embí que tan estimado es en nuestra Capital.

Cultos:

Domingo 14.—En la Iglesia de San Juan á las cinco de la tarde, se celebra el ejercicio de la Escuela de Cristo con exposición del Santísimo Sacramento y en la del Salvador á las seis de la tarde continua la novena á San Roque por devoción.

Lunes 15.—En la de Mayor hay Comunión general para las hijas de María y en la de San Clemente para los jóvenes de San Luis; y en las de San Juan y el Salvador ejercicio de la Escuela de Cristo y novena á San Roque respectivamente á las horas ya dichas.

Martes 16.—En la del Salvador á las diez de la mañana, Misa solemne á San Roque con asistencia del Ayuntamiento y Cabildo.

Según la nota oficial que se nos facilita en el último mercado de la capital se ven-

dió el Trigo puro (hectólitro), á 18,89 pts.—Id. común id. 14,39.—Centeno id. 10,36.—Cebada id. 10,36.

Recuerdo de Soria de 1892:

Se publicará como el año pasado en un elegante folleto de abundante y amena lectura, prosa y verso de escritores sorianos, y otros que sin serlo, han dado muestra de estimar en mucho á nuestro país, como los Señores D. Manuel del Palacio, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Eduardo Saavedra, D. Victor Balaguer, etc.

Los grabados que acompañen al texto del *Recuerdo* serán por el moderno procedimiento de la fototipia y además tendrá la novedad de llevar ocho páginas de música original del reputado maestro D. Damián Balsa, motivada en un asunto esencialmente soriano.

El precio del *Recuerdo* es el de una peseta ejemplar y dos para el extranjero, franco de porte.

Las suscripciones se admiten hasta el día 15 del próximo mes de Septiembre.

En Soria Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

En Madrid, Almacén de papel de los Sres. Sobrino de Mendez y Compañía, Plaza del Angel número 1. En Sevilla en casa de D. Pedro Tejera, calle de Monardes, 2; y en Málaga, Bazar Industrial, D. Saturnino Dominguez, calle de Santa María, 1.

Nuevos señores suscriptores al *Recuerdo de Soria* en la Capital:

Excmo. Señor Marqués de Novaliches 5 ejemplares.—D. Bernabé la Mata, Aldalde de Soria 10.—D. Francisco Alfaro 1.—D. Antolín García Casas 1.—D. Hilario Gómez 2.—D. Eduardo Alvarez 2.—D. Modesto Zamora 2.—D. José Atienza 1.—D. Eduardo Peña 2.—D. Fernando Velaz de Medrano 5.—D. Anacleto Pando 2.—D. Venancio Sanz 1.—D. Manuel Logroño 1.—don José España 2.—Sra. Viuda de Azpeitia 2.—D. Bonifacio Monge 2.—Don Julian Ortega 1.—D. Manuel Lafuente 1.—D. José Genovés 2.—D. Jorge Olcina 2.—D. Pedro Cervera 1.—Don Gonzalo Pardo 2.—Don Bernardino Ridruejo 2.—D. Cesáreo Merino 3.—D. Alejandro Dominguez 1.—D. Manuel Alonso 2.

De fuera de la capital:

D. Angel Sopena, Huesca 1.—don Juan Cuesta, Villanueva de la Serena 1.—D. Federico Feijóo, Madrid 1.—D. Facundo Ruiz, Madrid 1.—D. Isidoro Hernande, Almarza 1.—D. Juan José Herrero, San Andres de Almarza 1.—D. Manuel Oncins, Madrid 2.—don Francisco Jimenez, Burgo de Osma 1.—D. Jerónimo L. Agradas Madrid 1.—D. Manuel de la Orden, El Royo 1.—D. Celestino Garcia, Madrid 1.—don Eladio Peñalba, Palencia 2.—D. Desiderio Martinez, El Royo 1.—D. Victorino M. Callejo, Madrid 2.—D. Federico Jimenez Sierra, Agreda 3.—D. Pedro

Cuerda, Barcelona 2.—D. Candido del Rio, Villanueva de la Serena 1.—Don Bonifacio Romo, Sevilla 1.

Estado Atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 44,4 grados, y la mínima de 6,2

El termómetro señaló 22,6 grados á las nueve de la mañana y 29,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Soria Tip e El Noticiero de Soria.—1892.

ACADEMIA DE DIBUJO

Se dará principio á las clases el día primero de Septiembre próximo en el Colegio particular de D. Ricardo España en esta Capital. También se darán lecciones especiales y se harán toca clase de trabajos referentes al arte.

P. CERVERA

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciendolo, por mas que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo así como tambien otros varios artículos, como son merinos para sotas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc.

1—12

VINO DE COSECHERO.

BODEGA DE D. POLICARPO DOMINGUEZ BERNAL

Calle de los Estudios

Continua la venta para dentro y fuera de la población.

PRECIOS PARA SORIA.

Vino Clarete de mesa á 6 pesetas los 16 litros (arroba), Tinto ordinario á 4,25 pesetas idem idem (idem).
Vino Rancio á 8,50 pesetas los idem idem (idem).
Idem Blanco de 6 años á 12 pesetas los idem idem (idem).
Para fuera de la población tinto ordinario á 2,75.

ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza.
Anís 1.ª seco ó suave á 2 pts. botella.
Tiple anís seco ó suave á 2,50 id. id.
Por litros á 1,80 pesetas el litro.

Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante, Navarra.

Venta exclusiva en Soria, "La Delicia", Collado, 45, establecimiento de la Señora Viuda de Miguel é hijos

El Sentimiento Soriano

Única y verdadera empresa de

POMPAS FÚNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Feretros metálicos y ataúdes de madera tanto forrados como pintados desde la insignificant cantidad de tres ptas. hasta la de mil ptas. féretro.

SERVICIO PERMANENTE,

Numancia, 29 y 31.

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año.

Relojería de Francisco Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria.

Es el periódico más barato de la provincia, se publica miércoles y sábados y cuesta únicamente **Una peseta cada trimestre** lo mismo en la Capital que en las demás provincias, y en el extranjero doble precio. Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo, y en Madrid en el Almacén de papel de los Sres. Sobrino de Mendez y Compañía, Plaza del Angel número 1.

EL NOTICIERO DE SORIA.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina

previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que con la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

Certifico: Que ha empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas, de naturaleza catarral, dispépsicas y diarreicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1888.—M. Taboada.

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.

Certifico: haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, compuestos por el señor Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los compañeros que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

D. JAVIER SANTERO, Doctor en Medicina, Catedrático de operaciones en la Facultad de Madrid, etc., etc.

Certifico: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, salicilatos de bismuto y cerio, en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la disentería, flujos diarreicos y tópicamente en las afecciones cutáneas de la piel.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de Octubre de 1886.—Javier Santero.

D. RICARDO PRAVIA Y VICO, Médico Cirujano, Sócio del Ateneo de internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros de San Juan, ex-practicante por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las dispépsias, piroxis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.

También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, Doctor en Medicina y Cirugía y de número en el Hospital General de Madrid.

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas culicativas de los

tuberculosos hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eufético de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

Dr. D. MANUEL RIVAS Y PERDIGÓ, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.
 Muy Sr. mio: Tengo una viva satisfacción al poder manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los Salicilatos de cerio y bismuto, convenientemente asociados por usted.

Administro dicho medicamento á varios enfermos de catarros gástricos é intestinales crónicos, á la cantidad de 1 á 4 gramos diarios, en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afatísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perdigó.

D. GREGORIO RUIZ Y SANCHEZ, Sub-inspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el señor Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las aspiréticas que siguen al destete como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1881.—Gregorio Ruiz.

Sr. Vivas Pérez.—Almería.—Siñi-bel-Abbes (Argelia) 18 Agosto 1890.

Muy Sr. mio: Hace más de un año empleé su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso en toda clase de diarreas, que me mueven á escribirle estas líneas para felicitarle calurosamente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesión. Suyo afectísimo q. b. s. m. Ezequiel Sanchez, Médico de las Facultades de Madrid y Argel.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



S. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más eco-

nómica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 01 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor deuelas usandole según prospecto, fras, co 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascarte (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65 —8—

Se vende una casa en esta Capital, sita en la calle del Campo núm. 16 de dos pisos. Para tratar dirigirse a Manuel Pando Arranz que habita en la misma.